

EXTRACTO INFORME ANUAL 2009

Tema 5. FINCAS ABANDONADAS

En cuanto al análisis nos remitimos a todo lo expresado en el capítulo donde se desarrolla ampliamente la temática. En base a dicho análisis y a la experiencia piloto que estamos desarrollando, las **RECOMENDACIONES GENERALES** a realizar son:

Realizar un relevamiento de las fincas abandonadas por parte de los gobiernos locales, especialmente aquellos de zonas centrales:

- ✘ cruzando información con el Departamento de Recursos Financieros respecto a la situación de adeudos con la Intendencia de Montevideo
- ✘ con la Dirección General de Registros a fin de actualizar la titularidad dominial.
- ✘ detectar y sistematizar las trabas existentes para la solución de la situación por parte de los responsables o para la recuperación del inmueble.

Generar un grupo multidisciplinario e interinstitucional con integración al mismo de organismos nacionales con competencia en las distintas temáticas involucradas ej: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior, a fin de estudiar y proponer vías de solución para superar las trabas constatadas para la recuperación de los inmuebles como apoyo a programas habitacionales.